



SOLICITUD ACCESO A GRABACION DE AUDIENCIA // DTE. CESAR AUGUSTO SANDOVAL // DDO. SODEXO SAS // RAD. 08001310500420210003700

Desde Juan David Betancur Villa <jbetancur@gha.com.co>

Fecha Vie 04/07/2025 9:48

Para Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

No suele recibir correo electrónico de jbetancur@gha.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Señores

JUZGADO CUARTO (004) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO SANDOVAL
DEMANDADO: SODEXO SAS y OTROS
LLAMADO EN GTÍA.: AXA COLPATRIA SEGUROS SA
RADICADO: 08001310500420210003700

Solicito cordialmente s eme remita el link de acceso al expediente digital o en su defecto el link de acceso al video de la diligencia que se realizo el día de ayer en el proceso de la referencia.

Cordialmente,



Juan David Betancur Villa

Abogado Junior

TEL: 302 701 6796

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments



Re: SOLICITUD ACCESO A GRABACION DE AUDIENCIA // DTE. CESAR AUGUSTO SANDOVAL // DDO. SODEXO SAS // RAD. 08001310500420210003700

Desde Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Fecha Vie 04/07/2025 10:49

Para Juan David Betancur Villa <jbetancur@gha.com.co>

Cordial saludo

Acuso recibido - 4 de Julio de 2025

En atención a su solicitud le envié la grabación de audiencia requerida

[08001310500420210003700](#)

Atte. Rodrigo Lubo

[Clipchamp](#)

[Clipchamp](#)

[\[33062_SIUG\] SIUGJ - \(08001310500420210003700\) Audiencia art 80 CPTYSS](#)

JUZGADO CUARTO LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

CARRERA 44 # 38 - 26 Edificio Telecom, 4ª to Piso.

Telefax: 3885156 ext. 2023 .www.ramajudicial.gov.co

Barranquilla – Atlántico. Colombia

Correo: lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

IMPORTANTE

Tenga en cuenta que el horario de **RECEPCIÓN** de éste buzón es de Lunes a Viernes de 7:30 a.m. a 12: 30 p.m. y de 1:00 pm a 4:00 p.m. (Horario Judicial de conformidad al **ACUERDO No. CSJATA23-11 25 de enero de 2023** "Por medio del cual se establece con carácter permanente el horario de atención al público en los Despachos Judiciales y Dependencias Administrativas del Distrito Judicial de Barranquilla dispuesto por el **Acuerdo No. CSJATA22-141 8 de junio de 2022**"), por lo que cualquier documento, memorial o solicitud recibido con posterioridad a la última hora indicada, será radicado a primera hora con fecha del día hábil siguiente.
[ACUERDO No. CSJATA23-11 ESTABLECE HORARIO PERMANENTE 2023.pdf](#)

[ACUERDO No 64 Aclara Acuerdo de horario para Juzgados penales con funciones de conocimiento.pdf](#)

[ACUERDO No. CSJATA22-141 - MODIFICA HORARIO 2022.pdf](#)

[ACUERDO No. PCSJA 22-11955 DE FECHA 7 DE JULIO DE 2022.pdf](#)

[ACUERDO No. CSJATA22-149 - ACLARA ACUERDO CAMBIO DE HORARIO No. CSJATA22-141 DE 2022.pdf](#)

Así mismo se les solicita que su solicitud, so pena de ser devuelta, debe contener lo siguiente datos:

- Los 23 dígitos que conforman el radicado:
- Nombre de las partes.
- Documentos remitidos, en lo posible, sean enviados en un sólo archivo en **formato PDF**.
- Para facilitar la búsqueda, favor coloque en el asunto del correo el radicado del proceso.

Igualmente, se le recuerda el deber que le impone a las partes y apoderados el numeral 14 del art. 78 del CGP y el art. 3 de la ley 2213 de 2022, referido a enviar a las demás partes del proceso después de notificadas, cuando hubieren suministrado una dirección de correo electrónico, un ejemplar de los memoriales presentados en el proceso, so pena de que se pueda imponer multa de hasta por un salario mínimo legal mensual vigente (1 smlmv).

En el aplicativo TYBA, se pueden consultar los ESTADOS ELECTRÓNICOS haciendo clic [aquí](#):

Para CONSULTAR un proceso haga clic [aquí](#). Allí puede **consultar y descargar las providencias del Despacho**. Si el proceso no aparece público en la plataforma, **hágalo saber al despacho**.

Para visitar el espacio del Juzgado en la PÁGINA WEB Rama Judicial haga clic [aquí](#). Allí podrá encontrar los avisos a la comunidad, los estados electrónicos de las actuaciones proferidas por el Despacho, traslados y otros.

PAGINA CONSULTA PROCESOS TYBA: <https://consultaprocesos.ramajudicial.gov.co/procesos/bienvenida>

DIRECTORIO DE CUENTAS DE CORREOS ELECTRONICOS RAMA JUDICIAL:
<https://www.ramajudicial.gov.co/directorio-cuentas-de-correo-electronico>

PROTOCOLO DE AUDIENCIAS: Para descargarlo haga clic aquí [Protocolo Audiencias MICROSOFT TEAMS.pdf](#)

Se le recuerda que para poder ingresar a las audiencias, previamente, deberán allegar los correos electrónicos de cada una de las partes, apoderados y testigos. Además, las partes y testigos, no pueden rendir declaración desde un mismo sitio, lugar o recinto, por lo que es indispensable que cada uno tenga su propio correo electrónico.

De: Juan David Betancur Villa <jbetancur@gha.com.co>

Enviado: viernes, 4 de julio de 2025 9:48

Para: Juzgado 04 Laboral Circuito - Atlántico - Barranquilla <lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: SOLICITUD ACCESO A GRABACION DE AUDIENCIA // DTE. CESAR AUGUSTO SANDOVAL // DDO. SODEXO SAS // RAD. 08001310500420210003700

No suele recibir correo electrónico de jbetancur@gha.com.co. [Por qué es esto importante](#)

Señores

JUZGADO CUARTO (004) LABORAL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA

lcto04ba@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

PROCESO: ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA
DEMANDANTE: CESAR AUGUSTO SANDOVAL
DEMANDADO: SODEXO SAS y OTROS
LLAMADO EN GTÍA.: AXA COLPATRIA SEGUROS SA
RADICADO: 08001310500420210003700

Solicito cordialmente s eme remita el link de acceso al expediente digital o en su defecto el link de acceso al video de la diligencia que se realizo el día de ayer en el proceso de la referencia.

Cordialmente,



Juan David Betancur Villa

Abogado Junior

TEL: 302 701 6796

Bogotá - Cra 11A # 94A - 23 Of 201 | +57 317 379 5688

Cali - AV 6A Bis # 35N - 100 Of 212 | +57 315 577 6200

Londres - EC3A 7AR GB - Edificio St Botolph. 138 Houndsditch.



Aviso de Confidencialidad: La reproducción, copia, publicación, revelación y/o distribución, así como cualquier uso comercial o no comercial de la información contenida en este Correo Electrónico y sus adjuntos se encuentra proscrito por la Ley. Al ser destinatario del presente correo y no devolverlo acepta que el manejo de la información aquí contenida debe manejarse de manera confidencial y reservada. Si usted no es destinatario por favor contacte al remitente y elimine copia del correo, así como de sus adjuntos.

Confidentiality Notice: The reproduction, copying, publication, disclosure and/or distribution, as well as any commercial or non-commercial use of the information contained in this Email and its attached files are prohibited by law. If you are the intended recipient you agree that the information contained herein must be used and managed in both, confidential and reserved manner. If you are not the intended recipient please contact the sender and delete a copy of the mail as well as its attachments